

adscripción a la enseñanza de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la Autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposiciones a las plazas de Profesores Agregados de «Geografía», de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Salamanca y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Salamanca y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Casas Torres.

Vocales: Don Manuel de Terán Álvarez, don Jesús García Fernández, don Joaquín Bosque Maurell, don Antonio López

Gómez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaudencio Melón y Ruiz de Gordejuela.

Vocales suplentes: Don Angel Bozal Pérez, don Juan Vila Valenti, don Miguel Artola Gallego, don Salvador Mensua Fernández, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Historia Antigua», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Historia Antigua», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio García Bellido. Vocales: Don Alberto del Castillo Yurrita, don Luis Suárez Fernández, don Eloy Benito Ruano, don Martín Almagro Basch, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Oviedo, el tercero, y de la de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Lacarra de Miguel.

Vocales suplentes: Don Julian San Valero Aparisi, don Carlos Alonso de Real Ramos, don Angel Montenegro Duque, don Juan de Mata Carriazo Arroquia, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de Valladolid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los concursos-oposiciones a las plazas de Profesores Agregados de «Lingüística y Literatura Griegas», de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesores Agregados de «Lingüística y Literatura Griegas», de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Bassols de Climent.

Vocales: Don Manuel Fernández Galiano, don Luis Gil Fernández, don Abelardo Moralejo Laso, don Francisco Rodríguez Adrados, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Salamanca, el segundo, y de la de Santiago, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Pabón Suárez de Urbina.

Vocales suplentes: Don Martín Ruipérez Sánchez, don Jesús Javier de Hoz Bravo, don Manuel Garrido Jiménez, don

Sebastián Mariner Bigorra, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y de la de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Química Física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Química Física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Morcillo Rubio.

Vocales: Don Carlos Nogareda Domenech, don Agustín Arévalo Medina, don Celso Gutiérrez Losa, don Mateo Díaz Peña, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de La Laguna, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y Profesor Agregado de la de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Rius Miró.

Vocales suplentes: Don Adolfo Ranco Rodríguez, don José Virgili Vinadé, don Rafael Usón Lacal, don Julián Rodríguez Velasco, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Historia de América», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado, por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Historia de América», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Diego Angulo Iñiguez.

Vocales: Don José Antonio Calderón Quijano, don Jaime Delgado Martín, don Luciano de la Calzada Rodríguez, don Florentino Pérez Embid, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Murcia, el tercero, y de la de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ciriaco Pérez Bustamante.

Vocales suplentes: Don Guillermo Céspedes del Castillo, don Manuel Ballester Gairois, don Miguel Montenegro Duque, don Francisco Morales Padrón, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el segundo; de la de Valladolid, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto, y en situación de excedencia activa, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal del Concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero de 1967) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebrero.

Vocales: Don Joaquín Arregui Fernández, don Germán Ancochea Quevedo, don Francisco Botella Raduan, don Luis Esteban Carrasco, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los tres primeros, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales suplentes: Don Federico Gaeta Maurelo, don Enrique Vidal Abascal, don José Javier Etayo Miqueo, don José Teixidor Batlle, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el segundo; de la de Madrid, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto, y en situación de excedencia activa el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XXII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 22 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXII «Construcción Arquitectónica, tercero y cuarto cursos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Antonio García Valcarve.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Vistos los recursos interpuestos, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 25 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que fué convocada por Orden de 27 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. Luis Enrique de la Villa Gil.

D. José Manuel Almansa Pastor.

D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.